

El nuevo vertedero ya es operativo

Alcañiz acoge un equipamiento medioambiental que da servicio a 5 comarcas y más de 60 municipios

V. QUINTANA



Imagen de una parte de las instalaciones del nuevo vertedero supracomarcal de la Agrupación 7

El vertedero de residuos sólidos urbanos de la Agrupación 7, ubicado en Alcañiz, en la zona del Corral de las Vacas y accesible desde la carretera N-211 (Alcañiz-Caspe), está en funcionamiento desde finales de septiembre. El equipamiento medioambiental da servicio a unos 70000 ciudadanos de 61 municipios de cinco comarcas: Andorra-Sierra de Arcos, Bajo Aragón, Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp, Bajo Martín y Matarraña/Matarranya. Con la puesta en marcha de la infraestructura se han iniciado también los trámites para el sellado del antiguo vertedero alcañizano, situado en las inmediaciones del Cabezo del Cuervo; los vecinos que hasta ahora llevaban allí los Residuos Sólidos Urbanos deben depositarlos ya en el nuevo vertedero.

Las nuevas instalaciones disponen de un área vallada de 22 Ha, con una superficie máxima de vertedero de 12,5 Ha. La capacidad total supera los 900.000 m³, con una vida útil de más de 25 años, una vez que las entidades locales incorporen el servicio de recogida selectiva de residuos. El recinto incluye una caseta de admisión y báscula, edificio de servicios, planta de almacenamiento

intermedio, vaso de vertido, balsa de lixiviados, balsa de pluviales, vallado, seis piezómetros de control, depósito de agua potable, depósito de combustible, fosa séptica, línea eléctrica de media tensión con centro de transformación, así como aparcamientos y accesos.

El vertedero cumple la normativa de vertederos según el Real Decreto 1481/2001. Dispone de una primera capa de arcillas de 0,5 metros de espesor, lámina de polietileno de alta densidad, lanzamiento antipunzonamiento y una capa drenante de 0,5 metros, así como de sistemas para control de lixiviados y medidas de control de las aguas subterráneas.

Las cinco comarcas conforman la Agrupación número 7, según el Plan de Gestión Integral de los Residuos de Aragón (GIRA), que divide Aragón en ocho áreas de gestión de residuos urbanos, cuya competencia es de las entidades locales. Las cinco administraciones han conformado ya el consorcio que gestiona el vertedero supracomarcal de Alcañiz, que demuestra su solidaridad medioambiental al poner terrenos de su término municipal a disposición de los vertidos de 61 poblaciones.



978 870 333



POLICÍA LOCAL DE ALCAÑIZ - NUEVO TELÉFONO DIRECTO

Agenda Municipal

OCTUBRE - NOVIEMBRE 2006

DEL VIERNES 27 DE OCTUBRE AL DOMINGO 29 DE OCTUBRE

FERIAS. AUTOCLASSIC 2006, XIII FERIA DEL VEHÍCULO CLÁSICO.

En el Recinto Ferial de Alcañiz (ctra. Zaragoza, s/n) Exposición, venta, concentraciones de clásicos y XIII Rally Autoclassic.

Horario: viernes 27 y sábado 28, de 11 a 20 h.

Domingo 29, de 11 a 19 h.

DEL 17 DE OCTUBRE AL 14 DE NOVIEMBRE CULTURA. Ciclo Teatro en Otoño 2006. Teatro Municipal, 22.30 h.

Programa:

- Sábado 21 de octubre, 'Hielo y Fuego', de Bryony Lavery, a cargo de Tomás Gayo Producciones.
- Sábado 28 de octubre, 'Bent', de Martín Sherman, a cargo de Colada y Almadán Producciones.
- Viernes 3 de noviembre, 'Sonetos de Amor y otros delirios', a cargo de Teatro del Temple, basada en los Sonetos de Amor de William Shakespeare.
- Sábado 4 de noviembre, 'Encerrona', con Pepe Viyuela (actor principal en la serie *Aida*, de Tele 5).

DEL VIERNES 20 DE OCTUBRE AL DOMINGO 12 DE NOVIEMBRE

CULTURA. Sala Municipal de Exposiciones.

Exposición «Semejante o protegidos», óleos y acuarelas de Jesús Fraile.

Horario: Laborables, 19 a 21. Domingos y festivos, 12 a 14. Lunes, cerrado.

Edita: Ayuntamiento de Alcañiz
Plaza España, 1
Tel.: 978 87 05 65
Tirada: 5.500 ejemplares
Imprime: IALDA, S.L.
Coordina: J. Puche

SUMARIO

- **Opinión.** Editoriales de los Grupos Municipales. *Página 3*
- Actividades e informaciones de **entidades y asociaciones.** *Página 4.*
- **Pleno y Junta de Gobierno.** Extracto de temas. *Páginas 5 a 8.*
- **Medio Ambiente:** 'Ríos limpios, Aragón vivo'. *Página 8.*
- **Pregón de Ferias y Fiestas 2006.** Extracto. *Página 10*

NOVEDADES BIBLIOTECA

Ficción

Tomeo, Javier	La noche del lobo
Martínez Laínez, F.	El rey del Maestrazgo
Morata, Santiago	Milenio de pasión
King, Stephen	Cell

No ficción

Bermejo, B.	Libro memorial. Españoles deportados
Martín, Arturo	Servicios de internet...
Querol, J. V.	Senderos por c. de Fortanete
Sanz Parera, M.	La Codoñera en su historia

Infantil-Juvenil

Muñoz Puelles, V.	El pintor de las neuronas
-------------------	---------------------------

DVD - Documentales

Amistades peligrosas.	Los años del no-do.
Cacerías españolas.	
Vencedores y vencidos.	Los años del no-do.



CUENTAS APROBADAS

La aprobación de la Cuenta General de 2005 en el Pleno del 3 de octubre pone de manifiesto, para el Grupo Municipal del Partido Popular, una serie de datos económicos que reflejan el buen estado de salud de las cuentas municipales. No se ha producido aumento del endeudamiento y la cuenta de resultados del ejercicio pasado da un importe positivo de 11.538.813,28 €. En el conjunto del presupuesto el grado de ejecución ha sido elevado: el 73,04 % en los gastos y el 83,55 % en los ingresos, superior por tanto al ejercicio precedente (2004). Las inversiones han sido importantes, y la mayoría de las previstas y no ejecutadas son aquellas cuya adjudicación se ha concluido en el año 2006 y por eso no figuran ahora contabilizadas, pero materialmente se han llevado a cabo. El resultado entre ingresos y gastos del ejercicio presupuestario es muy positivo, con una diferencia de más de 1.800.000 € siendo el remanente de tesorería también positivo, casi 3.000.000 € amortizando deuda por importe de 759.000 € y sin incrementarse ésta, por lo que se ha mejorado considerablemente la capacidad económica y de posibilidad de endeudamiento. La cuenta general de la Institución Ferial también es claramente positiva: un grado de ejecución del presupuesto de gastos del 78,35 % y del 67,17% de ingresos, con un remanente de tesorería para gastos generales positivo de más de 101.000 €



LEY DE DEPENDENCIA

Desde 1991 no había habido ningún proyecto de ampliación del Estado del Bienestar, manifestándose graves carencias en nuestro sistema de servicios sociales, con un gasto anual muy por debajo de la media europea. Por eso, desde I.U. hemos incorporado siempre esta reivindicación en nuestros programas electorales y en el acuerdo de apoyo a la investidura del presidente Zapatero.

En la Ley recién aprobada se reconoce el derecho subjetivo de la ciudadanía a la promoción de la autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia (ancianos, discapacitados, etc.). Se contará con la financiación del Estado y las Comunidades Autónomas, que deberán valorar, prestar servicios y gestionarlos directamente desde las Administraciones Públicas.

En Alcañiz necesitamos urgentemente una residencia pública para la 3ª edad y un Centro de Día para discapacitados, solicitados por un gran número de ciudadanos desde hace años.

Confiamos en que ahora, si se dota económicamente esta Ley de forma adecuada, podremos hablar de verdad de un estado del Bienestar para las personas dependientes.



ALCAÑIZ, REFERENTE CULTURAL

Alcañiz se consolida día a día como un municipio de referencia en lo que a Cultura se refiere. El Grupo Municipal del Partido Aragonés, desde la responsabilidad de la Delegación de Cultura, trabaja por ofrecer a propios y foráneos una oferta cultural de gran calidad; sería difícil encontrar -en Aragón y en muchas otras Comunidades Autónomas- ofertas similares en municipios de características análogas. Este otoño, sin ir más lejos, hemos disfrutado, entre otras actividades, de una memorable 25 edición del Ciclo de Música de Cámara; y pronto iniciaremos un nuevo Ciclo de Teatro en Otoño, con obras e intérpretes de reconocido prestigio, tanto en el programa general como en el dirigido al público escolar. Por otro lado, en la vertiente académica e investigadora de la Cultura, es de destacar la aprobación, en Pleno, de la creación de la Fundación Instituto de Estudios Humanísticos. El prestigio de Alcañiz por la celebración de los congresos sobre el Humanismo tiene transcendencia internacional; a través de la constitución de una fundación se va a conseguir mejorar y agilizar los trámites necesarios, consiguiendo mayores recursos económicos y, con ello, mayores oportunidades de desarrollo y divulgación cultural.



psoe@alcaniz.es

ÁREA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL

Por fin, y tras muchos años esperando, se ha dado luz verde al Área de Rehabilitación Integral del Barrio de Santiago y Mazador de Alcañiz.

Los espacios que comprenden las futuras actuaciones son los limitados por C/Mayor, Plaza Cabañero, C/Palomar, Muro de la Glorieta de Valencia y Cerro de Pui-Pinos. Toda esta zona viene sufriendo un paulatino deterioro que sin ayudas públicas irremediablemente acabaría en un conjunto ruinoso.

El ARI contempla dos actuaciones: la rehabilitación de edificios y viviendas, esto es: forjados en malas condiciones, grietas, desprendimientos de fachadas, humedades en plantas bajas, cimentaciones deficientes y cubiertas en mal estado; y por otra la urbanización y dotación de infraestructura: adecuación de servicios con sustitución de redes de agua y alcantarillado, sustitución de pavimento, alumbrado, eliminación de redes aéreas y mejora de espacios para aparcamientos.

Desde el Ayuntamiento se tienen que promover políticas activas de recuperación y regeneración del casco, desde nuestro grupo no apoyamos las soluciones traumáticas de derribos indiscriminados y apostamos por la intervención y mejora de los barrios consolidados.

Sea bien recibida la ayuda del Ministerio de la Vivienda y de la correspondiente consejería del Gobierno de Aragón.



CHOCOLATE ESPESO

La realidad, muchas veces, supera la ficción. Cuántas veces se ha dicho lo mismo y cuántas se vuelve a repetir. Espeso se ha convertido el debate sobre la variante Sur por parte de algunos que quieren aprovechar la ocasión – otra cosa son los intereses o derechos de vecinos o afectados a los que se le debe facilitar lo máximo posible -, cuando la realidad es que, se quiera o no se quiera y diga lo que diga el Ayuntamiento, el Ministerio de Fomento hará esa variante, ya que no es el Ministerio para Asuntos de Alcañiz, y el retraso que se advierte en los Presupuestos Generales del Estado para la A-68. Espesa está, también, la construcción del Conservatorio de Música después de varios años, pues unos dicen que ya está el proyecto y otros que no. Sigue. También está espeso el PGOU y más que seguirá sino se estudia con más atención el casco antiguo alcañizano o el asunto de los solares vacíos, sucios y sin vallar o esa recta de circuito de velocidad en que se ha convertido el Camino de la Vía sin limitaciones efectivas para la velocidad, aunque a lo mejor sirve la nueva unidad de control que nos repartiremos entre Andorra y Teruel. Así pues, espesa está la cosa, tan espesa que no se podrá mojar ni un churro.

EXTRACTO DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE ALCAÑIZ Y LA AGRUPACIÓN TUROLENSE DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL (ATADI) PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL

CLAUSULAS

PRIMERA.- El presente convenio tiene por objeto establecer la colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Alcañiz y la Agrupación Turolense de Asociaciones de Personas con Discapacidad Intelectual (A.T.A.D.I) para el desarrollo de programas de Atención e Inserción Social y Laboral en el Centro A.L.B.A.D.A.

SEGUNDA.- La Agrupación Turolense de Asociaciones de Personas con Discapacidad Intelectual (A.T.A.D.I) prestará los servicios y actividades adecuados a las personas con discapacidad intelectual de Alcañiz que obtengan plaza en el centro A.L.B.A.D.A.

TERCERA.- Dichos servicios se prestarán todos los días que el Centro A.L.B.A.D.A esté abierto.

CUARTA.- Para ayudar al sostenimiento de las actividades, de los servicios que prestará la Agrupación Turolense de Asociaciones de personas con Discapacidad Intelectual (A.T.A.D.I) y al mantenimiento del Centro, el Ayuntamiento de Alcañiz se compromete a aportar **DOCE MIL EUROS (12.000,00 €)**.

QUINTA.- El presente Convenio tendrá una duración de un año, correspondiente al periodo entre el 1 de enero de 2.006 y el 31 de diciembre de 2.006. Anualmente, se negociará la aportación del Ayuntamiento de Alcañiz a la financiación de los conceptos indicados.

SEXTA.- El incumplimiento de las Cláusulas del presente Convenio por cualquiera de las partes firmantes podrá dar lugar a la denuncia del mismo, estableciendo un plazo de preaviso de un mes.

SÉPTIMA.- El presente Convenio tiene naturaleza administrativa. Para la resolución de los problemas de interpretación, cumplimiento y ejecución del presente Convenio, las partes se someterán de acuerdo al Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo.



Imagen de la firma del convenio, el 26 de septiembre pasado

Pleno del Ayuntamiento de Alcañiz. Sesión Ordinaria de 16 de agosto de 2006

EXTRACTO DE TEMAS APROBADOS EN LA SESIÓN, SEGÚN BORRADOR DE ACTA APROBADO EN SESIÓN DE 22 DE SEPTIEMBRE

1.-BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR. Dada cuenta del borrador de la sesión anterior, se aprueba por unanimidad con las modificaciones propuestas por D. Angel Lacueva que son las siguientes:

Punto 10 ruegos y preguntas, indica que las preguntas que son formuladas por los concejales deben aparecer los signos de interrogación, concretamente, en las formuladas en su intervención, en las letras a), b), d), i), j), k) y l).

También en el punto de ruegos y preguntas 10.3 h) que conste expresamente, que se aceptan las excusas presentadas por la Sra. Esteban.

Así mismo, el Sr. Díaz pide aclaración al Alcalde sobre si existe un plan integral de supresión de barreras arquitectónicas, indicando el Sr. Abril que existen planes parciales pero no un plan integral.

2.-PROGRAMA FESTEJOS 2006. El Sr. Lacueva pide que los asuntos que sean sometidos al Pleno estén concluidos y a disposición de los concejales en el momento de la convocatoria para dar cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente a este respecto, tomando nota la Presidencia.

A continuación, por parte del Concejale Delegado de Festejos, D. Luis Sábado Sanz, se pasa a dar cuenta al Pleno del contenido del programa de fiestas patronales 2006. En primer lugar agradece a todos los concejales, asociaciones y demás agrupaciones que han participado en la elaboración de este programa de fiestas por el trabajo desarrollado, su gran ilusión y grado de consenso alcanzado. Indica la gran cantidad de actividades que se recogen en el programa de fiestas 2006 dirigido desde los niños hasta las personas mayores, destacando actuaciones de grupos de gran renombre, orquestas de gran formato, grupos de música alternativa, espectáculos pirotécnicos, espectáculos taurinos, grupos de jota, concursos, charangas, pasacalles, etc., con el fin de que sean unas fiestas populares y que lleguen a todos los barrios de Alcañiz.

Examinando la programación de los actos y espectáculos a desarrollar durante las fiestas patronales y de forma global destaca las actuaciones y actos siguientes:

-Día 1 de Septiembre, acto de presentación de las reinas, siendo la pregonera D^a Concepción Montserrat Muñoz. Baile en honor a las reinas y damas en el patio del Colegio "J.L. Palmireno".

-Días 2 y 3 de Septiembre actuación del grupo "Canto del Loco" y diversas competiciones deportivas, destacando el I Campeonato de España de Triatlón Cross.

-Día 7 de Septiembre, fiesta de Interpeñas con la elección de miss y mister interpeñas.

-Día 8 de Septiembre, cohete y comienzo de las fiestas. Concierto de "La Unión", pasacalles, vermut popular, corrida de rejones, orquesta "Eslabón" y demás actuaciones indicadas en el programa.

-Día 9 de Septiembre, destaca la romería a "Nuestra Señora de los Pueyos", visita a los ancianos, partido de fútbol, concierto "Los Secretos", grupos de rock y orquestas.

-Día 10 de Septiembre, recepción de los alcañizanos ausentes, juegos tradicionales aragoneses, corrida de toros, coreografías infantiles, concierto grupos alternativos, castillo fuegos artificiales, correfocs, entre otros actos.

-Día 11 de Septiembre, almuerzo popular, actuación del ballet de Veracruz, concierto de rock, carreras de patines, destacando la actuación del Circo Nacional de Pekín.

-Día 12 de Septiembre, tirada al plato, fútbol vaca, parques infantiles, titirijuegos, revista de variedades, baile en honor de las reinas de fiestas en el casino, orquesta "Centauro".

-Día 13 de Septiembre, bingo, paellas en la Glorieta, fútbol, vaquillas, festival de jota grupo "Malandía", terminando con la traca fin de fiestas y ronda de jota por Asociación el Cachirulo "Teresa Salvo".

-Día 16 de Septiembre, festival de bandas en el anfiteatro.

D^a María Luisa Vicente toma la palabra indicando que su grupo municipal, tanto en la Comisión de Seguimiento como en la Comisión de Festejos, ha hecho diversas aportaciones, si bien, considera necesario matizar algunas cuestiones. Recuerda que todavía hay vecinos que se marchan durante las fiestas, entendiendo que ello se debe a la no existencia de motivación suficiente, a que estamos ante una fiestas con actuaciones poco atractivas, debiendo realizarse un esfuerzo en esta dirección. En cuanto a la ubicación de los feriantes, la considera precaria e inadecuada, debiendo buscarse un nuevo emplazamiento que también podría utilizarse para ubicar el mercadillo ambulante, recordando que su grupo hizo una propuesta en este sentido en el año 1999. En lo referente al programa-revista desearía haberlo conocido con antelación para realizar propuestas al mismo; en cuanto a los toros de fuego, considera que deben salir en la Plaza España todos los días de fiestas acompañados de orquesta y no con charanga. También señala que la asistencia a todos los actos previstos debe ser abierta, proponiendo una mayor participación de los barrios. La Sra. Vicente afirma que las actuaciones programadas son similares a las de años anteriores, con actos repetitivos en el que el ciudadano aparece como espectador no participando en las fiestas, indicando que debe buscarse la colaboración y participación de activa con las peñas; también se debería contar con la colaboración de ciudadanos de otros países, aportando algo lo característico de sus culturas. Expresa su satisfacción por la elección de pregonera a D^a Concepción Montserrat Muñoz ya que se trata de uno de los actos principales de las fiestas, felicitándose por el hecho de que el gigante tenga su cetro y solicitando la revisión de las peñas y locales para evitar problemas. Por

último, agradece la colaboración mostrada por asociaciones, peñas, agrupaciones, etc. de Alcañiz con el fin de lograr unas mejores fiestas; se ofrece para colaborar en todo lo necesario, rogando comprensión y tolerancia a los ciudadanos, respeto de los horarios, deseando a todos felices fiestas y anunciando su abstención al programa expuesto.

D^a Amor Pascual, explica que se han logrado una mayor participación de entidades y agrupaciones en la elaboración del programa de fiestas pero todavía puede ser más participativo, proponiendo seguir el modelo de presupuestos participativos presente en otras ciudades para que, de forma coordinada, puede conseguirse una mayor implicación de los ciudadanos. Señala que se han recogido aportaciones del resto del grupos municipales en el programa de fiestas, si bien, considera que habría que eliminar actos en los que la asistencia de personas es limitada no por razones de aforo y cambiar el acto de presentación de las reinas por considerarlo obsoleto. Manifiesta su alegría por haber contado con la opinión y participación en las fiestas de los grupos de música locales, así como su agradecimiento a todos las peñas, asociaciones, etc. que ha colaborado en la confección del programa de fiestas y en los actos que se llevarán a cabo durante las mismas en la Ciudad.

D. José Miguel Díaz considera que el programa de fiestas 2006 es bastante continuista, si bien constata una mayor participación que en años anteriores. Echa en falta que no se impulse Alcañiz a través de las fiestas de forma similar a lo que ocurre en Calatayud, Tarazona o Jaca, considerando que festejos debe estar ligado al área de turismo ya que deben servir como motor de atracción de turismo exterior. Por último indica que algunas actuaciones que se fueron propuestas no han sido aceptadas, deseando felices fiestas a todos los alcañizanos y visitantes, anunciando su abstención al programa propuesto.

Toma la palabra el Concejal delegado de festejos, Sr. Sábado, para contestar que el programa de fiestas es similar al de año pasado porque las fiestas del 2005 gustaron a los vecinos de Alcañiz y por tanto se deben potenciar los actos que han gustado, eliminando aquellos que tuvieron una menor aceptación. En cuanto a las ciudades que se han mencionado (Teruel, Calatayud, Jaca, etc.), representantes de las mismas, se quedan asombrados y admirados del nivel y gran cantidad de actos que se celebran en las Fiestas de Alcañiz. Finaliza deseando que los miembros de la Comisión de Festejos que se constituya tras las próximas elecciones que, al menos, tenga la misma ilusión que ésta, si bien, las fiestas del 2007 se comenzarán a preparar el 14 de Septiembre de este año.

D. Carlos Abril interviene reconociendo el gran trabajo y esfuerzo realizado por la Comisión de Festejos y Comisión Mixta, espera que sean unas fiestas participativas, animando a todos los alcañizanos a que disfruten y dejen disfrutar respetando tanto el derecho a divertirse como el derecho a descansar.

Pasa el asunto a votación, siendo aprobado el programa de fiestas Alcañiz 2006 con nueve votos a favor (PP-PAR-IU) y seis abstenciones (PSOE-CHA).

3.-CONVENIO CON ASOCIACIÓN AMIGOS DEL TAMBOR.-Vista la propuesta de Comisión de Desarrollo Económico de fecha 3 de Agosto de 2006 en la que se informa favorablemente el Convenio de colaboración con la Asociación "Amigos del Tambor" quienes se comprometen a la organización y participación en una serie de eventos que se relacionan, abonando el Ayuntamiento la cantidad de 1.500 € para el ejercicio 2006, se somete a consideración del Pleno para su aprobación, facultando al Alcalde-Presidente para la firma del presente documento. Se deberá incorporar informe de Intervención en el que conste existencia de crédito para atender los gastos que del citado Convenio derivan.

D. Angel Lacueva toma la palabra para indicar que este Convenio debería haberse sometido a consideración de Comisión de Cultura y no de Desarrollo Económico, incluyéndose la ayuda en la convocatoria general de subvenciones para asociaciones.

Sometida la citada propuesta a consideración del Pleno es aprobada por unanimidad.

4.-ESTATUTOS FUNDACIÓN INSTITUTO ESTUDIOS HUMANÍSTICOS. Visto el expediente 85/2005 sobre constitución de Fundación Instituto Estudios Humanísticos. Teniendo en cuenta que los Estatutos de dicha Fundación en constitución fueron aprobados por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 22 de Junio de 2005. Que se han recibido escritos de diversas entidades manifestando el interés en colaborar o formar parte de la citada Fundación. Que la Comisión de Cultura en sesiones celebradas el 13 de Junio de 2006 y 4 de Julio de 2006, propone la modificación de los Estatutos de la Fundación Instituto de Estudios Humanísticos y designa a los miembros del Patronato en representación de esta Administración Local. En virtud de todo lo expuesto y de acuerdo con lo establecido en los artículos 317 a 320 del Decreto 347/2002, de 19 de Noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón y la Ley 50/2002, de 26 de Diciembre, de Fundaciones, se propone al Pleno:

1.-Constituir la Fundación Instituto Estudios Humanísticos, organización de naturaleza fundacional, instituida sin ánimo de lucro, que tiene como fin desarrollar y promover en toda su amplitud, la investigación, la docencia, documentación y divulgación del mundo clásico greco-romano, de la cultura humanística y de su pervivencia posterior, tanto en España como, especialmente, en la propia Comunidad Autónoma de Aragón.

2.-Aprobar los estatutos que van a regir la organización y la gestión de esta fundación y que figuran en el expediente referido con el contenido indicado en el artículo 11 de la Ley 50/2002, de 26 de Diciembre.

3.-Designar dos personas como Patronos en representación del Ayuntamiento de Alcañiz, concretamente, a quien ostente la condición de Alcalde-Presidente y de Concejal delegado de Cultura.

4.-La aportación a realizar por el Ayuntamiento de Alcañiz ascenderá, como máximo, al importe de 30.000 € pudiendo ser tanto dineraria como en especie.

5.-Delegar en la Alcaldía-Presidencia todas las facultades y competencias precisas para ejecutar este acuerdo, así como para la concreción del mismo, especialmente, en lo referente al importe dotacional antes citado.

El Concejal delegado de Cultura, D. Domingo Otero, explica que el prestigio de Alcañiz por la celebración de los congresos sobre el humanismo tiene transcendencia internacional, considerando que a través de la constitución de una fundación se va a conseguir mejorar y agilizar trámites, consiguiendo mayores recursos económicos.

D. José Miguel Díaz, indica que esta fundación debía de estar constituida ya en el año 2005, es un tema que no puede esperar más, incluso por su retraso se han perdido recursos económicos, concretamente, subvenciones concedidas para el presente ejercicio y a las que no ha podido optar el IEH.

D. Angel Lacueva matiza que lo realmente importante es potenciar e impulsar los estudios humanísticos en Alcañiz y no sólo agilizar trámites administrativos.

D. Domingo Otero replica al Sr. Lacueva indicando que la obtención de mayores recursos económicos es la base de la creación de una fundación, puesto que el impulso y potenciación de los estudios humanísticos ya hace tiempo que está en marcha.

Pasa el asunto a votación, siendo aprobado por unanimidad (15 votos a favor, siendo en número legal de miembros de la Corporación 17).

5.-DESPACHO. Se da cuenta por la Alcaldía de los asuntos siguientes:

a) Acuerdo de cesión de terrenos para la ejecución de Glorieta por el Ministerio de Fomento en Carretera de Zaragoza confluencia con Av. Zaragoza-C/ Mosén Romualdo Soler. Estipulación primera punto quinto y estipulación segunda punto cuarto quedarán redactadas como sigue: "Igualmente, en el supuesto de que una vez ejecutada la glorieta se realizase una modificación del trazado de la misma, será preceptiva la autorización previa...".

El citado acuerdo queda aprobado por unanimidad.

b) Debido al gran interés suscitado, se colgará en la página web del Ayuntamiento, con el fin de evitar esperas innecesarias, relación de las personas afectadas por el trazado de la variante.

Pleno del Ayuntamiento de Alcañiz. Sesión Extraordinaria de 22 de septiembre de 2006

EXTRACTO DE TEMAS APROBADOS EN LA SESIÓN, SEGÚN BORRADOR DE ACTA APROBADO EN SESIÓN DE 3 DE OCTUBRE

- 1.- BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.**- Dada cuenta de dicho Borrador, es aprobado por unanimidad.
- 2.- MODIFICACIÓN 8 PLAN GENERAL, APROBACIÓN DEFINITIVA.**- Se da cuenta de la propuesta al respecto de la Comisión Informativa de Urbanismo, de fecha 7 del actual, siendo aprobada por unanimidad.
- 3.- ESTUDIO DE DETALLE 2/2005, APROBACIÓN DEFINITIVA.**- Se da cuenta de la propuesta al respecto de la Comisión Informativa de Urbanismo, de fecha 7 del actual, siendo aprobada por unanimidad.
- 4.- ADSCRIPCIÓN-ENTREGA LÍNEA ELÉCTRICA A CONSORCIO VERTEDERO AGRUPACIÓN 7.**- Se da cuenta del Decreto de la Alcaldía al respecto, de fecha 23 de agosto pasado, siendo aprobado por unanimidad.

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCAÑIZ HA APROBADO LAS BASES PARA CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES EN AYUDAS PARA LIBROS ESCOLARES Y AYUDAS PARA MATRÍCULA EN GUARDERÍAS PRIVADAS. EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS COMENZARÁ A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL ACUERDO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

Pleno / Junta de Gobierno: resumen temas

Pleno del Ayuntamiento de Alcañiz. Sesión Ordinaria de 3 de octubre de 2006

RESULTADOS DE VOTACIONES (borrador de acta pendiente de aprobación)

- 1.- Borrador Acta sesión anterior. Aprobado por unanimidad.
- 2.- Facturas-créditos ejercicios cerrados, aprobación. Aprobado por 8 votos a favor (PP-PAR) y 8 votos en contra (PSOE, IU, CHA), decidiendo el voto de calidad, a favor, del presidente.
- 3.- Relación de Puestos de Trabajo - Modificación 3, aprobación. Aprobada por unanimidad.
- 4.- Cuenta General Presupuesto 2005. Aprobado por 8 votos a favor (PP-PAR) y 8 votos en contra (PSOE, IU, CHA), decidiendo el voto de calidad, a favor, del presidente.
- 5.- Ordenanza Municipal de Tráfico, aprobación inicial. Se acuerda por unanimidad que el expediente quede sobre la Mesa a la espera de completarlo y consensuarlo.
- 6.- Solicitud Policía JNP sobre segunda actividad. Aprobado por 14 votos a favor (PP-PSOE-IU-CHA) y 2 abstenciones (PAR).
- 7.- Solicitud MTTL como fija laboral. Aprobada por unanimidad.

La **Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento** se reunió en sesión extraordinaria el **martes 3 de octubre de 2006**. Los **acuerdos** tomados en la misma fueron los siguientes:

- Aprobación de Borrador de Acta de Sesión anterior
- Aprobación inicial del Estudio de Detalle 3/2006 (Modific.2 del ED 1/98).
- Aprobación inicial de Estudio de Detalle 4/2006 (Ciudad Motor)
- Instalación -Estación Servicio «El Regallo»- en suelo no urbanizable. Se acuerda: 1.-Considerar esta instalación, a los efectos citados, de interés general. 2.-Someter simultáneamente esta solicitud y su documentación a información pública y a informe de Comisión Provincial de Ordenación del Territorio por el plazo de dos meses, tras lo cual se someterá a resolución definitiva de esta Junta, sin perjuicio de obtención de la correspondiente licencia de obras y demás autorizaciones de otros organismos públicos (Ministerio de Fomento) que sean preceptivas.
- Aprobación de Programa Actividades Deportivas 2006-2007.
- Aceptación de la Donación de inmueble c/Panfranco, 13
- Adquisición-compra inmueble calle Trinidad, 9
- Adquisición-compra inmueble calle Alta de Luna, 1
- Adquisición-compra inmueble calle Panfranco, 33
- Adquisición-compra inmueble calle Trinidad, 15
- Autorización de Reventa de parcela en Puigmoreno.
- Prestar conformidad a Solicitud FJM para compartir parcela.
- Despacho. Informe favorable de: Expediente 17/2006 a instancia de la Sociedad Pública "Ciudad del Motor de Aragón", S.A. para la construcción de circuitos de tierra (unidad de proyecto nº 6) en el complejo "Ciudad del Motor de Aragón". Expediente 4/2006, a instancia de La Cobertura S.C. sobre instalación de GLP con depósito aéreo en el polígono 24 parcela 30. Expediente 7/06, a instancia de Sociedad Cooperativa Nuestra Señora de los Pueyos sobre ampliación de unidad de suministro de gasóleo en Carretera de Escatrón nº 8.



RÍOS LIMPIOS, ARAGÓN VIVO

Alcañiz fue el municipio escogido por el Instituto Aragonés del Agua -entidad del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón- y la Asociación Sargantana para iniciar, el pasado 29 de septiembre, la campaña de Sensibilización Ambiental «Ríos limpios, Aragón vivo». Las actividades de esta iniciativa en la capital bajoaragonesa tuvieron lugar desde el viernes, 29 de septiembre, hasta el domingo, 1 de octubre, y contaron con la colaboración de la Comarca del Bajo Aragón y del Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Alcañiz. El programa incluyó presentaciones, charlas informativas, proyecciones, talleres y actividades lúdico-didácticas, una visita guiada a la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de Alcañiz y el Sendero interpretativo «Caminos de Agua», que transcurrió por la Estanca y el Parque fluvial del Guadalope.

V. QUINTANA



Fraile

Semejante o protegidos



Foto: GONZALO BULLÓN



Jesús Fraile *Semejante o protegidos*

Sala Municipal de Exposiciones del Ayuntamiento de Alcañiz

(Glorieta de Valencia, s/n)

DEL 20 DE OCTUBRE AL 12 DE NOVIEMBRE DE 2006



"Pregonar es gritar a los cuatro vientos las cosas buenas del pueblo, las virtudes de sus gentes, las historias del pasado. Pregonar es hablar de fiestas, tiempo de abrir los brazos a los que vienen, como hace el Guadalupe cuando se extiende entre los puentes al pie de la entrada de una ciudad- ésta- en la que su mejor patrimonio ha sido su capacidad de recibir. Hace tiempo recibí, nos recibió, a quienes llegábamos de pueblos cercanos, como yo que venía de la Torre del Compte; más tarde lo hizo con los que vinieron de otros países y otros continentes. En Alcañiz, de entrada pasas, la gente te abre las puertas de la casa y esa es su mejor virtud. Pero a la hora de pregonar una fiesta hay que hacer lo que marca un pregón y lo que dice la Real Academia de la Lengua- homenaje a mi madre que se empeñó en desasnar a generaciones en el Instituto-sigo. Dixit la RAE : pregonar es hacer notorio en voz alta, algo, para que llegue a conocimiento de todos. Y lo voy a intentar. El tópico del pregón habla de la algarabía, de los días de fiesta ganados al trabajo. El pregón aprovecha para sacar a la luz los logros y virtudes de un lugar; su historia, su patrimonio. Pero... pensándolo bien ¿qué es una ciudad sin sus vecinos?, así que yo, con la venía, o con su paciencia, pregonaré nombres, motes, apellidos lugares - historias en resumidas cuentas-. Historias de esta ciudad que me recibió cuando apenas tenía siete años y vivía en la calle Palomar, junto a una casa que, contaba la leyenda, no podía edificarse porque se habían profanado unas formas consagradas. La casa resistió la voracidad del ladrillo y la urbanización, ésta que ya cerca el centro, oculta las formas, se encarama por Santa Bárbara y Pueyos y trepa por el Cabezo del Cuervo. Y no hay quien la pare. Que suenen las cornetas del ladrillo: ya suenan las trompetas...¡¡ Tarariii!!

En aquella casa, el primer apellido que me aprendí fue Morera, sonaba a árbol con hojas para los gusanos de seda, pero era el apellido del hombre con barcas en el Cuartelillo, dignas de ser patrimonio histórico. En esas barcas, los más atrevidos, daban la vuelta a la barra que las aguantaba, y el apellido sonó a recreo. Conocí más moreras, moreras comerciantes y carniceros, con puestos de ultramarinos. Aprendí apellidos con nombres de ciudades, regiones- ahora comunidades- y apellidos de días de la semana: murciano, navarro, ejea, abril, domingo sábado o catalán. Catalán sonaba a toque de trompeta reluciente y a limpieza en el parque de tráfico para los niños. Como Galán sonaba a orden y pito. Otros apellidos me sabían a azúcar, merengue, mazapán garrapiñadas y crema pastelera: Alejos, Miranda, Serrano; otros a perdiz escabechada, patatas a la alcañizana, madejas, patatas bravas, berberechos, café, olivas, Messeguer, Calpe; otros los tengo en la memoria sin apellido, los guardo por el nombre del bar, el Caldereros de Paco el gallineta, el Rincón hoy el Kamel, donde Alvarito pintaba entre raciones y tapas-La Alpargata, El Marrano, El Gato Negro, los Álamos, El Trillero, bares que saben y sabían a copas, el Roma.

Hoy los nombres han cambiado. Son más sofisticados. El primer bar con nombre compuesto que recuerdo era el Seani- Sebastián y Anita. Hacían los mejores churros y los comprábamos a la salida de Las Anas. Algunos bares de hoy se hacen extraños a la lengua y son difíciles de retener. Los de antes eran fáciles, La cueva de Boné, no confundir con Moné, que también existe El Moderno de Santiago y Antonia Tabuenca, el Nuria, el Avenida o Barajas, con Rafael y nombre de aeropuerto internacional- y tanto, salen los autobuses. Ahora está el Karma -huele a noche sin descanso, el Airbag, el Wimpi que sabe a sándwich y croasanes rellenos, el Rangel. Siguen los nombres de siempre como La Parrilla, o la Cabaña o el Merinós con esa ese casi líquida ...En Alcañiz los apellidos y los nombres van ligados a oficios, de médico me mira Perdiguier, que nunca me hizo daño; en las farmacias había nombres de deportistas como Estéban. La farmacia Carela, antes Doménech.

Por cierto que este apellido me puso en contacto con extensas familias que yo no conocía antes y en las que eso del método de control de la natalidad era ajeno: los Benavente, los Omedas, los Milian, los Espallargas, los Portolés, los Dobato, los Hueso este último apellido sabía y sabe a mar, a merluza o pescadilla como sonaba a lo mismo La Reala. Estaban los apellidos y las gentes que guardaban un paraíso para los niños y los jóvenes, la tienda de Quinita- Delgado, Muñoz, La Flora, la meseta de los polos de hielo-Muniesa- que ni pasaban control sanitario ni nada y sabían a gloria cuando los chupabas y te llevabas todo el sabor en un sorbo; el abuelo Pachán y su carro. Estaba el reino de la mercería y el tejido, Marco, Anento, La Españolita, Rivases, los talleres de punto Monclús; los apellidos del reino de la droga- vamos la droguería y el del butano- casa Julve- Alaber los coloniales, Antonio Sanz, Aquilino; el mundo del cuero y el tacón de carrete con zapateros como el tío Andrés. Había zapaterías, Izquierdo o Murria, y una que tenía dos mocetones imponentes, Andreu, uno de ellos se adelantó a nombres renombrados como paquete higueras era Paquetón. Alcañiz era y es el centro de la comarca había tintorerías Millán, Boronat- nombre ya raro entonces. Y electrodomésticos Zagala, Blasco, Fortea ahora se llaman Miele ¿Qué es Miele? Será que sabe a miel. Díaz era apellido de agua - de central hidroeléctrica, Sandalio de harina, Lombart sabe a pan y torta y rosqueta como el horno de la Trinidad.

En Alcañiz estaban los camioneros que subían y bajaban a los pueblos mineros, toda una saga, como Bel, Mora o Senante y los talleres, Molinos, Espés o Salvo, que también suena a jota- por Teresa la Boyera- como suena a baile Llanitos o Cester a guitarra y Ferrando es laúd o cerámica y es que este pueblo suena a música de dulzaina y tambor en los Perín, los Broc, los pepineros, Noel Valles, el Patas, el Guito, ahora llegan otros pero estos son los nombres que no olvido. Este pueblo huele a romero y tomillo en apellidos ligados a la Semana Santa, Romero, Lasmarías, García, Galve, Panadés, Angles-Morris Cardesa, a huerta en los Gargallo, Espada, Tena, Ponz, Zapater, Espinosa. Sabe a turma y vinagrillo en los Gaibar, a madera en los Villalta o Bosque, a escritura y toros en Romance, a pintura y arte en los Trullenque, es una foto en Albero, y otras de colores en Jarque o Pellicer; es un dobladillo, aguja e hilo en Vidal, Pedros o Galindo, sonaban aires mundanos en apellidos que entonces se hacían a extranjeros, sin fuese despectivo. Daban aires cosmopolitas a la ciudad Boix, Roquer, Thompson, Tremps, Tagüena o Montagut, este de leyendas, piratas y castillos.

Y estaban los apellidos que, yo que sé de donde lo inventé, me parecían los más alcañizanos. Lahoz, Siurana, Molías, Lledana, Villagrana, Ibáñez, Viruete, Grau.... como me parecía a mi que la imagen tradicional de Alcañiz era la Modesta, todavía vestida de artesana empujando su carro por las cuestas. ¡Que poderío y que clase llevando la falda de cuadritos y los pendientes de almendra!

Eso era ayer, y faltan muchos. Faltan los de hoy los que siguen sumando historias que alguien recordará dentro de unos años, Cases, Lacueva, Gutierrez, Pascual, Boltaña, Segura o Maldonado que hace y recoge historias como hacía Colado aunque de otra manera. Hay apellidos de colores y luces, Lucea, como Magenta, Roig, Carbó, de historia como Taboada, hay Herrera, Guerrero, Pina, Salafranca.... Hay nostalgia de motes y gentes ligados a mi memoria como los pases toreros en la calle Alexandre del Brillantinas, las locuras de Pajarito y sus ataúdes en este plaza, las cerraduras de Leonés, la sabiduría inmensa de Luis el gaitazos, los tesoros de la Lela, la magia de los Corderos y cuantos faltan y se pierden o son nuevos y no los conozco. Pero estos son parte de mi memoria que he tejido con la ayuda de algunos, sobre todo de mi familia, la que vive aquí. "

TEATRO EN OTOÑO

Teatro Municipal de Alcañiz

Venta anticipada de bonos en la Oficina de Turismo (C/ Mayor, 2)
de 10 a 14,00 h. y de 16 a 19,00 h. a partir del 14 de octubre.

Del 17 de Octubre al 4 de Noviembre - 22.30 h.

Precio de las localidades

(21 y 28 de Octubre, 3 y 4 de noviembre de 2008)

Plata y palcos 7 € - General 6 €.

Con carnet del Circuito de Artes Escénicas, carnet joven o menores de 15 años,
reducción del 20 % no aplicable a los bonos.

Bonos

En razón del aforo limitado, la venta de bonos garantiza la prioridad en la elección de localidades.

Bono para las cuatro funciones: 20 €.

Venta anticipada en la Oficina de Turismo (C/ Mayor, 2)

de 10 a 14,00 h. y de 16 a 19,00 h. a partir del 14 octubre de 2008.

El acceso del público al Teatro Municipal comenzará 10 minutos antes de iniciarse la función.

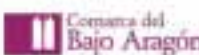
Para evitar molestias a los espectadores y a los artistas,

no se permitirá la entrada a la platea del teatro una vez iniciada la función.

No está permitido obtener grabaciones, ni fotografías de las obras representadas,

sin autorización expresa del Ayuntamiento de Alcañiz.

Se ruega a los espectadores que tomen las medidas necesarias para asegurar que, durante el espectáculo,
los teléfonos móviles no emitan señales acústicas que puedan distraer la atención del público y de los artistas.



Sábado, 21 de Octubre
22,30 horas

Tomás Gayo Producciones S.L. presentan

HIELO Y FUEGO

de Bryony Lavery.

Con Tomás Gayo, Magüí Mira, Carmen González,

Antonio Castro y Mundo Prieto.

Dirección: Nieves Gámez.

Hielo y fuego es una obra sobre la culpabilidad y el perdón que rodea la desaparición de una niña de diez años. Su madre, Nancy, nunca pierde la esperanza de encontrarla, por lo que entra en un estado de "congelación" mental que hace más compleja su relación con el entorno. Hielo y fuego es una obra grande, valiente y compasiva que habla de venganza, perdón, olvido y finalmente redención. Todo ello presentado con mucha humanidad y un ácido sentido del humor que hace reflexionar a los espectadores sobre el abuso, explotación y crímenes contra la infancia.

Sábado, 28 de Octubre
22,30 horas

Colada y Almadrán Producciones
presentan

BENT

de Martin Sherman.

Con Daniel Freire, Luis Callejo,

Guerrero, Emilio Cerdá,

Juan Carlos Badillo, Gonzalo Listardi,

Miguel Galavá, César Redondo,

Alberto Galino y Diego Gonzalo.

Dirección: Gina Pionelli.



La historia arranca en un cabaret berlinés la famosa "noche de los cuchillos largos" (30 de junio de 1934), en la que Hitler ordena la captura y asesinato del reconocido homosexual capitán Ernst Röhm, jefe de la Sturmabteilung (organización paramilitar del partido nazi alemán). Aunque en Bent encontraremos una cruda historia de amor entre dos homosexuales en el campo de concentración de Dachau, la obra va mucho más allá y, entre líneas, nos habla de pasión, de amistad y de esperanza.

TEATRO PARA ESCOLARES

Para alumnos de Alcañiz, en horario escolar y con carácter gratuito.

Martes
17 de Octubre

Lavi e Bel presenta

PETIT CABARET

Para alumnos del 2º ciclo de Primaria



Miércoles
18 de Octubre

Teatro Gorakada presenta

LAS AVENTURAS DE ROBIN Y HOOD

Para alumnos del 1º ciclo de Primaria



Viernes
27 de Octubre

Yilana Teatro presenta

OLIMPLAF

Para alumnos de ESO



Viernes, 3 de Noviembre
22,30 horas

Teatro del Templo presenta

SONETOS DE AMOR Y OTROS DELIRIOS

Obra basada en los sonetos de amor

de William Shakespeare.

Con Ana García, Francisco Fraguas, José

Luis Esteban, Laura Gómez y Javier Aranda.

Dramaturgia: Alfonso Píou y Carlos Martín.

Dirección: Carlos Martín.



Partiendo de los sonetos de amor de Shakespeare, el espectáculo se plantea como un viaje por el amor y sus vicisitudes, la difícil senda de las relaciones emocionales que tan bien supo reflejar en sus escritos el genio de Stratford-upon-Avon, tanto en su lírica como en su obra dramática. Sonetos de amor y otros delirios conecta imaginariamente el mundo shakespeariano de los sonetos y el Sueño de una noche de verano con la realidad cotidiana de un pequeño grupo teatral contemporáneo.

Sábado, 4 de Noviembre
22,30 horas

ENCERRONA

El personaje es Pepe Viyuela.

Dirección: Elena González.

Encerrona es una reflexión sobre lo cotidiano desde la perspectiva del payaso. La pequeña tragedia del fracaso diario en las pequeñas cosas es alejada a la categoría de fiesta. La sucesión de frustraciones no conduce al hundimiento, sino a la reivindicación del error como parte nuestra, como aquello que nos construye, no como seres infalibles, sino limitados, vulnerables, pero, por lo mismo, humanos, sencillos, amables.



AUTO

Classic

27, 28 y 29 de Octubre '06

LA CITA CLÁSICA MÁS ESPERADA

XIII FERIA DEL VEHÍCULO CLÁSICO

Concentraciones
de clásicos

FERIALCAÑIZ

INSTITUCIÓN FERIA DE ALCANIZ

Más de 15.000 m² de
exposición y venta

XIII Rally AutoClassic



HORARIO

Viernes 27 y Sábado 28:
de 11 h a 20 h

DOMINGO 29: de 11 h a 19 h



AYUNTAMIENTO
DE ALCANIZ



GOBIERNO
DE ARAGON



Diputación de Teruel

exon

exposiciones & congresos



Cámara
Teruel



FERIALCAÑIZ, Recinto Ferial de Alcañiz, 44600 ALCANIZ (Teruel) Tel.: 978 870 212 - Fax: 978 870 372

www.ferialcaniz.org - e-mail: ferialcaniz@ferialcaniz.org